Sermones contenidos en este Tomo, de diversos Asumptos ====



SERMON
DE LA CONCEPCION PVRISSIMA DE MARIA SEÑORA NVESTRA.

Soy del Uso del P.e P.e de Conv.to Fr. Pedro Jph dela M.e de Dios

PREDICADO EN LA CELEBRE OCTAVA, que á ſu ſiempre Pura, y Original limpieza conſagra todos los años la Iluſtre Igleſia Parroquial de Santa Maria de la Meſa en la muy Noble, y muy Leal Villa de Vtrera:

POR EL M. R. P. PRESENTADO Fr. JVAN DE LIÑAN, de la Sagrada Religion de Predicadores, y hijo del Real Conuento de San Pablo de la Ciudad de Seuilla, y natural de la dicha Villa.

DEDICALO

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DOCTOR D. MELCHOR de Liñan y Ciſneros, Obiſpo que fue de Santa Marta, de Popayan; Preſidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada; Viſitador de la Real Audiencia, y Chancilleria de la Ciudad de Santa Fè; Arçobiſpo de la Ciudad de la Plata, en la Prouincia de las Charcas; y aora digniſſimo Arçobiſpo de la Ciudad de Lima, del Conſejo de ſu Mageſtad, y Virrey, Gouernador, y Capitan General, que fue de todos los Reynos, y Prouincias del Perù, Tierra-Firme, y Chile.

DALO A LA ESTAMPA.

DON GONZALO DE LIÑAN, CAVALLERO DEL ORDEN de Calatraua.

Con licencia en Seuilla por Thomas Lopez de Haro, año de 1687.





Excelentiſsimo ſeñor.



NO es perfecta, ni conſumada la gratitud, dixo aquel grande ingenio de Cordoua Seneca, ſi el entendimiento del deudor no acompaña a la voluntad: *Nemo etiam referre gratiam ſcit, niſi ſapiens.* En el corazon ſe recibe el beneficio, y en la memoria ſe conſerva inmortal lo recibido: *Optima beneficiorum cuſtos* (dixo S. Juan Chriſoſtomo) *eſt ipſa memoria beneficiorum* Quien favorece magnifico, ſaca a luz vn libro de beneficios, eſtampados en el grato conocimiento, y aſſi el Cielo ſe llama libro: *Complicabuntur ſicut liber Cœli*; y por eſſo deſſeava el ſanto Job, que Dios imprimieſſe vn libro de favores, que fueſſe Corona para ſus ombros: *Librum ſcribat ipſe qui iudicat, & in humero meo portem illum quaſi Coronam mihi.*

Epiſt. 80.
Hom. 25. *in Math.*
Iſai. cap. 34. *v.* 4.
Job, cap. 31. *v.* 35.

Los favores grandes, que de V.Ex. he recibido pedian vn libro, y que le dedicaſſe vn libro: quanto antes, queriendo Dios, procurarè darlo a la prenſa, para que aſſi como hizieron los Babilonios, hallandoſe obligados en el afecto a Ezequias, haga yo para moſtrarme agradecido. Aora dedico a V.Ex. eſte Sermon de la Concepcion Puriſsima de Maria Señora nueſtra: en eſta dedicatoria callarè las prendas heredadas de V Ex. por aver hablado dellas en otra, y ſolo publicarè las adquiridas, no todas, ſino algunas. Hablarê del zelo de V Ex en ſervicio de ambas Mageſtades; hablaré de ſu juſticia, de ſu verdad, y de ſu miſericordia, virtudes, y prendas, que le conſtituyen gran Miniſtro, y excelente Prelado.

Iſai. cap. 39. *v.* 1.

Fue el Rey nueſtro ſeñor ſervido de promover a V Ex. del Arçobiſpado de las Charcas al de Lima, Cabeza, y Metropoli del Reyno del Perû. A pocos meſes de llegado a Lima, le embiò ſu Mageſtad Cedula de Virrey, y eſto en ocaſion que eſtava V.Ex. muy olvidado deſte pueſto. Son las dignidades, y los pueſtos de la calidad de la ſombra, cuya ſingular propriedad es ſeguir a quien la huye, y huir de quien la ſigue. En eſte pueſto de Virrey deſcubriò V Ex. (porque fue piedra de toque) los quilates de ſu zelo, que aunque deſde niño empezò a lucir en V.Ex. aora raya en el aumento de ſu mas alta perfeccion Habla del zelo Dauid, y dize aſſi: *Zelus domus tuæ comedit me.* El zelo

de tu casa (habla de la casa de Dios) me comiò. Adviertase, que no dize Dauid, que comiò al zelo, sino que el zelo lo comiò: si el Profeta comiera al zelo, convirtiera el zelo en su proprio natural; pero si el zelo (como confiessa) lo comió, se convirtió su natural todo en zelo de la casa de Dios. V.Ex. no ha comido al zelo, porque aunque es verdad, que si lo comiera, lo convirtiera en su benigno, y pacifico natural; no obstante el zelo ha comido a V.Ex. Assi lo ha manifestado en los puestos que ha tenido, y mas en el que tuvo de Virrey: en este puesto manifestó V. Ex. vn zelo grande de la honra de Dios: vn zelo grande del mayor servicio del Rey: vn zelo del bien de sus vassallos, ayudandolos, y alentandolos, para que gustosamente te sirviessen a su Mageſtad: vn zelo de que la hazienda Real se aumentasse: vn zelo desinteresado, no dexandose beneficiar, antes si sacando de sus rentas muchas cantidades para servir a su Mageſtad, y a todos los de esse Reyno, hasta quedarse pobre, y comer de fiado, por dar quanto tenia, y aun empeñandose para dar a los pobres, y servir con sus donativos al Rey nuestro señor. No es esto hablar con passion, sino con la verdad en la mano.

La justicia que V.Ex. observò fue muy hija de su santo zelo. Dize Dauid, que la misericordia, y la justicia se encontraron: la
Psal. 84. justicia se abrazò con la paz, y la misericordia con la verdad. La
v. 11. paz, y la verdad son hijas de la justicia, y de la misericordia: *Misericordia, & veritas obviauerunt sibi, iustitia, & pax osculatæ sunt.* Abrazaronse la justicia, y la paz, y fue la justicia la primera que concurriò para este abrazo: *Iustitia, & pax*, porque la justicia no es la que depende de la paz, sino la paz de la justicia. En el Nacimiento de Christo anunciaron los Angeles paz a los hombres de buena voluntad, no a los de mala voluntad: *Et in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* Y de donde les avia de venir esta paz
Psal. 71. a los hombres, y a la tierra? No precissamente del Rey pacifico,
v. 7. que nacia, sino de la justicia, que en sus dias avia de nacer: *Orietur in diebus eius iustitia, & abundantia pacis.* Ay grande cosecha de paz quando ay justicia, porque es la paz fruto de la justicia. Huvo paz en todo el tiempo, que V.Ex. gouernó de Virrey, y huvo justicia. No digo con esto, ni quiero dezir, que aora ay falta de justicia; lo que digo es, y quiero dezir, que falta la páz, y me rezelo, que es por falta de justicia. Por todos los modos, medios, y caminos possibles ha solicitado V.Ex. la paz, y como de-

be

be de aver algunos hombres de mala voluntad, no ay paz, porque la paz la dió Dios a la tierra a los hombres de buena voluntad: *Bonæ voluntatis*. Falta la paz, porque debe de faltar la justicia.

De tres letras se componen estos dos nombres: *Ius*, y *vis*. El primero es derecho, justicia, y razon. El segundo es fuerça, sinrazon, è injusticia. Las mismas letras tiene el primero, que el segundo, y encierran mucho misterio: voylo a descubrir. Las tres letras indican las tres potencias del alma, Memoria, Entendimiento, y Voluntad; porque la *I*, es principio de *intellectus*; la *V*, principio de *voluntas*; la *S*, principio de *sensus*, que pertenece a la memoria, que del sentido comun recibe las especies, estimulos del recuerdo. *Ius*, que es razon, justicia, y derecho, empieza con la *I* del inteligente entendimiento, prosigue con la *V* de la voluntad amante, y acaba con la *S* del sentido de la memoria, y por esso es derecho de justicia, porque no empieza la voluntad, y el afecto, sino la razon del entendimiento. La otra palabra *Vis*, que es sinrazon, y es injusticia, empieza con la *V* de la voluntad, y prosigue con la *I* del entendimiento, y donde la voluntad, y el afecto se antepone a la razon, y a la verdad entendida, por fuerça se ha de hallar fuerça, sinrazon, ê injusticia. La voluntad ha de ser governada, y alumbrada del entendimiento: *Nihil volitum, quin præcognitum*, y si no se experimentaràn injusticias, y sinrazones. Què mayor sinrazon viò el mundo, que sentenciar a Christo a muerte, y dar libertad a Barrabàs? *Quem vultis dimittam vobis* (preguntó Pilatos a los Judios) *Barrabam, an Iessum?* Y resolvieron estos, que saliesse libre Barrabás, y condenado Christo. Quien creyera de hombres racionales sentencia tan barbara? En las palabras de Pilatos està la razõ desta sinrazon: *Quem vultis*? A quiẽ quereis? Dexòse este juizio al parecer de la voluntad, y no al voto del entendimiento, y donde la voluntad sentencia, quê otra podia ser la resolucion? Donde vota la voluntad, libranse las culpas, y condenanse las inocencias; viue vn Barrabás, y muere vn Christo. Miserable Reyno! desdichada Republica! donde los Barrabases triunfan, y los Christos mueren! Y por què fue toda esta sinrazon de los Judios? Porque no administraban justicia. Dios libre a V. Ex. y nos libre Dios de vna mala voluntad: es mucho peor que vn ruin entendimiento; porque el entendimiẽto aunque sea ruin, se pue-

puede convencer con razon; pero la voluntad, como es ciega, vna vez empeñada en la sinrazon del odio, no tiene luz, porque no tiene ojos para ver el mal que haze, y assi haze todo el mal que puede. Pero adviertase, que entre las malas voluntades ay esta diferencia, que vnas son malas siendo manifiestas, y otras son peores, porque son dissimuladas. Que tenga contra mi vna mala voluntad declarada, y manifiesta, no es el mayor mal, el mayor mal si es tener contra mi vna mala voluntad encubierta, porque hallo vna piel de oveja, y vn corazon de lobo, y en mi descuydo se logra su cuydado: en este mundo no ay remedio contra este daño, lo avrá en el otro, y castigo.

En el dia del juizio, dize el Apostol S. Pablo: *Iudicabit Deus oculta hominum*, ha de juzgar Dios los pecados cometidos por las voluntades ocultas. Por què no dize S. Pablo, que juzgará tambien Dios los pecados cometidos por las voluntades manifiestas? Porque las voluntades manifiestas es muy cierto, que tambien se han de castigar; porque no avrá delito, que no se castigue en aquel dia; mas estas voluntades manifiestas vàn ya (digamoslo assi) de acá juzgadas, porque en este mundo se conocieron; faltales el castigo, que se les darà aquel dia. Pero las voluntades ocultas han de ser castigadas, y han de ser juzgadas, para ser conocidas, porque como en el mundo no se conocen, no se juzgan por lo que son, ni se castigan por lo que hazen. Pues todo esso que acá les faltó en el mundo, esso tendrán en el dia del juizio, porque Dios las ha de juzgar, dandolas a conocer por lo que fueron, y los ha de castigar por lo que hizieron: *Iudicabit Deus oculta hominum.*

Las passiones del corazon humano, dize Aristoteles, que son onze, y yo digo, que son dos, porque todas onze se reducen a dos capitales, amor, y odio. Estos dos afectos ciegos son los dos polos con que se rebuelve el mundo, por esso tan mal governado. El amor, y el odio pesan los merecimientos: el amor, y el odio califican las acciones: el amor, y el odio dán estimacion a las prendas: el amor, y el odio reparten las fortunas: el amor, y el odio hazen, ò deshazen: el amor, y el odio componen, ó descomponen: el amor, y el odio pintan, ó despitan los objetos, dando, ó quitando a su arbitrio el color, la figura, la medida, y aun el mismo ser, y substancia. Y por què es todo este escandalo de la naturaleza? Por què es toda

di esta violencia de la razon? Por què es esta perdicion de las Republicas? Porque no ay justicia.

Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iustitiæ, dize Dios por boca del Profeta Malachias. Nacerá el Sol de Justicia para vosotros los que temeis mi nombre. Habla el Profeta no de la gracia de la redempcion, ò suficiente, que es vniuersal para todos, sino de la santificante, y eficaz, de la qual muchos por su culpa son excluidos, y por esso dize, que el Sol de Justicia no nace para todos, sino solo para aquellos que le temen. Todo este mundo tomado en esta consideracion se divide en dos emisferios, vn emisferio de los que temen a Dios, otro emisferio de los que no le temen. En el emisferio de los que temẽ a Dios solo nace el Sol de Justicia, y solo para ellos ay dia, solo ellos son iluminados. En el emisferio de los que no le temen, nunca jamás nace el Sol, siempre es perpetua noche, todos estàn en tinieblas, y â obscuras. En este sentido llamò el Profeta a este Sol, Sol de Justicia: *Sol Iustitiæ.* El Sol material, si bien se considera, es Sol sin justicia, porque trata a todos de vna misma forma; y tanto amanece para los buenos, como para los malos: *Qui solem suum oriri facit super bonos, & malos.* Es possible, que tanto Sol ha de aver para el bueno, como para el malo? Tanto ha de amanecer el Sol para el zeloso ministro, como para el que no lo es? Notable injusticia del Sol material! Esto haze el Sol, y esto obra en el otro emisferio; pero en este emisferio el Sol de Justicia trata a cada vno como merece, solo para los buenos amanece, y para los malos se esconde. Esto haze el Sol de Justicia, y assi obran los superiores ministros deste emisferio, porque son temerosos de Dios, y assi para ellos ay Sol, y para los inferiores, que obrã sin justicia, tinieblas, y obscuridades, y esta es la causa de sus yerros.

La verdad, y la misericordia, que vsó V.Ex. quando Presidente, y quando Virrey, y observa, y vsa como Arçobispo, es muy conocida. El Juez entre los Egipcios traia pendiente al cuello vna piedra de zafiro con vna inscripcion, que dezia: *Veritas*, verdad. Muchas virtudes ha menester vn Juez, sabiduria, y fortaleza: aquella para no errar, esta para no ablandarse: justicia para no agraviar el zelo de la inmunidad; entereza, sin afectar blandura, ni rigor. Y con todo vemos, que la antiguedad a ninguna de estas dava culto, sino a la verdad: tanto vale la verdad en vn Juez.

Dize:

Dize Dauid, que la misericordia, y la verdad (habla de este tiempo, que gozamos de la Ley de Gracia) se concordarian, se abrazariã, y se vnirian entre si, esto quiere dezir: *Obuiauernnt sibi*; y es notable dezir. Las virtudes no son como los vicios; los vicios, aunque se junten en vn mismo sujeto, y para el mismo fin, siẽpre vàn atados al rebès, como las raposas de Sanson, siempre andan encontrados, no assi las virtudes. Las virtudes conservan tal hermandad, y armonia entre si, que siempre estàn vnidas, y concordes, y entre todas las virtudes, a ninguna le es mas intrinseca esta vnion, que a la verdad; porque virtud, que no es juntamente verdad, no es virtud. Como, pues, dize Dauid, y como celebra por maravilla propria de la Ley de Christo, que la misericordia se juntaria con la verdad, y la verdad con la misericordia: *Misericordia, & veritas, obviauerunt sibi.* Vna cosa dize David, y otra supone, y ambas ciertas; dize, que la misericordia, y la verdad se avian de encontrar, y vnir, porque assi lo manda Christo, y supone que la misericordia, y la verdad podian andar apartadas, y desunidas, porque assi acontece muchas vezes. No todo lo que parece misericordia, es misericordia, y verdad. Misericordias ay, que son misericordias, y mentiras: parecen misericordias, y son respetos; parecen misericordias, y son intereses; parecen misericordias, y son otros afectos tan contrarios desta virtud, como de todas.

Quien oyesse dezir a Judas: *Vt qui perditio hæc?* Para què es despreciar assi este vnguento tan precioso? mejor fuera venderlo por mucho dinero, y darlo a los pobres. Quien oyesse esto a Judas, juzgaria, que era Judas muy regalista, que era Judas muy zeloso de que la bolsa Real de Christo se hallasse prevenida de dinero, para dar a los pobres; juzgaria, que era desseo de hazer bien; juzgaria, que era espiritu de caridad, y juzgaria, que era impulso, y afecto de misericordia. Todo esto juzgaria el que no conocia a Judas; pero San Juan, que lo conoció, què juzgò dèl? Ya lo dize: *Dixit autem hoc non quia de egenis pertinebat à Deum, sed quia furerat.* No dezia esto Judas por que era ministro zeloso de la Real hazienda de Christo, de aquellas cortas cantidades, que davan a Christo, y a sus Apostoles; ni porque Judas cuydava de los pobres, sino porque cuydava de si. Las palabras parecian de vn Apostol, pero los intentos eran; no lo quiero dezir, aunque lo dize San Juan, ni menos quiero aplicar el texto, y assi passo adelante.

Si

Si en los miniſtros (en algunos digo) de los que ſu Mageſtad tiene en los Reynos de las Indias, huviera juſticia; verdad, y miſericordia, conſiguientemente huviera paz: no ay paz en algunas partes, porque no ay juſticia, verdad, ni miſericordia. Parece miſericordia bolver por los pobres, y no es ſino codicia, y ambicion. Por eſſo dezia yo, que en los miniſtros de ſu Mageſtad, que eſtàn de ſu Mageſtad, y de ſu Real Conſejo tan lexos, donde en vno, ó dos años no puede aver recurſo de ſus procedimientos, ni aun noticias, era neceſſario que trataſſen mucha verdad, adminiſtraſſen juſticia, fueſſen zeloſos, deſintereſados, miſericordioſos, y temeroſos de Dios. En la Parabola de los talentos, dize Chriſto, que los repartiò el Rey: *Vnicuique ſecundum propriam virtutem*, a cada vno conforme ſu virtud, y que ſe partiò para otra region muy lexos a tomar poſſeſſion de vn Reyno: *Abij in regionem longinquam accipere ſibi Regnum.* Si eſto fuera hiſtoria, pudiera aver ſucedido aſsi; pero ſi no era hiſtoria, ſino Parabola, por què no introduce Chriſto al Rey, y a los criados de los talentos en la miſma tierra, ſino al Rey en vna region muy lexos, y a los criados de los talentos en otra? Porque a eſtos lexos del Rey es quando mejor ſe experimentan, y quando ſon mas neceſſarios. En Manila (ſabido es, y notorio el eſcandalo, que ſucediò en eſta Ciudad por los miniſtros, y rigor, y atrevimiento, que vſaron con el ſeñor Arçobiſpo; pero ya ſu Mageſtad les ha embiado el caſtigo con miſericordia.) Son muy neceſſarios, digo, en Manila, en las Charcas, en Lima, en Panamà, en Quito, &c. donde el Rey ſe conoce ſolo por fama, y ſe obedece ſolo por nombre, alli ſon neceſſarios los criados de mayor fé, y los talentos de mayores virtudes. Si en Eſpaña, en la Corte (y lo miſmo digo de las demás Cortes) donde les mira el Rey, y ſe oye ſu voz, ſuelen faltar alguna vez, porque ſon hombres, a ſu obligacion, hombres, que las tienen muy grandes, hombres doctiſſimos, zelociſſimos, y muy temeroſos de Dios: ſi eſtos ſuelen faltar tal vez, què ſerà *in regionem longinquam*? Què ſerà en aquellas regiones remotiſſimas, donde el Rey, donde las leyes, donde la juſticia, donde la verdad, donde la razon, y donde haſta el miſmo Dios parece que eſtà lexos?

S. Math. c.25. v.15

Y dado caſo, que a los miniſtros les aſsiſtan las virtudes referidas, algunos, no todos, las ſuelen atropellar por el reſpeto, por la amiſtad, y por la dependencia; y con no ſer el reſpeto, la amiſ-

tad, y la dependencia, oro, ni plata, ſon cauſa de muchas injuſticias. La mayor que ſe cometiò en el orbe, fue la que hizo Pilatos a Chriſto, condenando a muerte a la miſma inocencia. Y qual fue el por què deſta grande injuſticia? Sobornaron a Pilatos? Dieronle alguna grande ſumma de plata? No: vn reſpeto, vna dependencia fue la que condenò a Chriſto: *Si hunc dimittis, no es amicus Cæſaris*; ſi no condenais a eſte, no ſois amigo del Ceſar. Y por no arrieſgar la amiſtad, y la gracia del Ceſar, perdió Pilatos la gracia, y amiſtad de Dios, no reparando en quitarle la vida, ni la honra, y lo bueno, ò por mejor dezir lo malo, al miſmo tiempo pidiò agua Pilatos, y ſe lavô las manos: *Aqua lauit manus ſuas.* Aſsi hazen algunos, y han hecho, pareciendoles, que con vna poca de agua bendita quedan abſueltos ſus pecados. Què importa, que las manos de Pilatos eſtèn lavadas, ſi la conciencia no eſtá limpia? Què importa, que el miniſtro ſea limpio de manos, ſi no es limpio de reſpetos, y dependencias? El mayor ſoborno de todos es el reſpeto, es la dependencia.

Si ſe puſiera en queſtion, quien ha perdido mas conciencias, y condenado mas almas, ſi el reſpeto, ò el dinero; yo ſiempre dixera, que el reſpeto, por dos razones. La primera, porque las tentaciones del reſpeto ſon mas, y mayores, que las del dinero: ſon mas, porque el dinero es menos, y los reſpetos muchos: ſon mayores, porque en animos generoſos mas facil es deſpreciar mucho dinero, que cortar por vn pequeño reſpeto. La ſegunda, y principal cauſa es, porque lo que ſe haze por reſpeto, tiene mas dificultoſa la reſtitucion, que la que ſe haze por dinero. La injuſticia, que ſe haze, ò que ſe vende por dinero, como el dinero es coſa, que ſe vé, y que ſe palpa, el miſmo dinero llama el eſcrupulo, é intercede por la reſtitucion. La luz del diamante dá en los ojos, la cadena de oro tira, el texo, el barreton alegra, y la barra de plata deleyta: aun que todas eſtas coſas ſon figuras mudas, no obſtante dán gritos a la conciencia. Pero lo que ſe haze por reſpeto, por amiſtad, por dependencia, como eſtas aprehenſiones ſon coſas, que no ſe vén, ni ſe palpan, no tiene el eſcrupulo tantos deſpertadores, que hagan memoria al alma; y aſsi, aunque el dinero ſe reſtituye pocas vezes, los reſpetos nunca.

Buelvo con la conſideracion a Pilatos. Entregó a Chriſto, y Judas tambien lo entregò. Pilatos: *Tradidit eum voluntati eorum.* Judas: *Quid vultis mihi dare, & ego eum vobis tradam?* Cono-

nociò Pilatos, y confessó la inocencia de Christo, y Judas tambien la conociò, y la confessó. Pilatos la conoció, y la confessó: *Inocens ego sum à sanguine iusti huius.* Judas la conociò, y la confessó: *Peccaui tradens sanguinem iustum.* Pregunto, hizo Pilatos alguna cosa mas? Hizo Judas alguna cosa mas? Judas si, Pilatos no: Judas restituyó el dinero, arrojandolo en el Templo; Pilatos no hizo restitucion alguna. Pues por què restituye Judas, y no restituye Pilatos? Porque Judas entregô a Christo por dineros, y Pilatos lo entregò por respetos. Las restituciones del dinero, alguna vezes se hazen; las de los respetos nunca. Como restituirá el ministro, ò los ministros, que por respetos, y dependencias han obrado con V. Ex. todo lo que dize en su papel impresso, docto, prudente, religioso, concluyente, y atento? Quando restituiràn? Ni lo sé, ni lo espero. Lo espero si de Dios, y del Rey, que conoce, y su Real Consejo de las Indias, la virtud, desinterès, verdad, y justicia de V. Ex. y asi espero, que castigarà tantos respetos, y premiará los servicios de V. Ex. Guarde Dios a V. Ex. muchos años, para lustre, credito, y defensa de la Iglesia. Vtrera, y Enero 12. de 1687. años.

Excelentissimo señor.

B. L. M. de V. Exc.
su mas afecto Capellan, y siervo.
Fr. Juan de Liñan.

AL M. R. P. Pr.DO Fr. JVAN de Liñan, de la Sagrada Religion de Predicadores.

SEñor mio, à V.P. pedi engañosamente, como lo confiesso, la dedicatoria, que tenia hecha, por avermela celebrado vn amigo, y fue para ponerla en el Sermon de Concepcion, que V.P. predicô el año passado, y me remitiò, por averselo pedido. Lo vno, y lo otro embio à V. P. impresso, aunque lo sienta, y se mortifique, pues por otros motivos que tiene, no quiere imprimir papel alguno suelto, si el libro, que tiene trabajado, y esta en aprobacion: para èl puede disponer V.P. otra dedicatoria; y à Dios, que me lo guarde muchos años. Desta Ciudad de Truxillo, y Enero 23. de 1687.

B. L. M. de V. P. su primo.

D. Gonçalo de Liñan.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. Juan de San Bernardo, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal deste Arçobispado, Visitador que fue de la Prouincia de Portugal de la Orden Tercera, y Prouincial de la Prouincia de Andaluzia, y Reyno de Granada de la misma Orden, y dos vezes Difinidor General de la Orden de N. P. S. Francisco.

DE orden del señor Doctor D. Joseph de Bayas, Prouisor, y Vicario general, y Juez de testamentos de Seuilla, y su Arçobispado, por el Ilustrisimo, y Reuerendisimo señor D. Jayme de Palafox y Cardona, Arçobispo de Seuilla, del Consejo de su Magestad, &c. he visto este Sermon, predicado por el M. R. P. Presentado Fr. Juan de Liñan, de la Sagrada Religion de Predicadores, en la Iglesia de Santa Maria de la Mesa de la Villa de Vtrera, en vna cèlebre Octaua, consagrada al Misterio de la Immaculada Concepcion de Maria Santissima: y aviendolo considerado, desde luego reconoci la obra hija legitima, y digna del ingenio, y de los estudios de su Autor, que en otros escritos suyos he visto, y celebrado. Quien lo leyere, hallarà en solo vn Sermon vn libro, y en cada discurso materia para muchos Sermones. Habla con Magisterio en la Theologia, con propriedad en la Escritura, con verdadera inteligencia en las Doctrinas de los Santos, y con erudicion religiosa en las letras Sagradas, y profanas, haziendo, que estas sirvan a aquellas, que es para lo que sirven, y para lo que se deben vsar. Obra corta es vn Sermon para quien mira las cosas por el tamaño; mas hazelo grande el lleno de la entidad. Vn trabajo erudito es vn tesoro, ò vna Naue mystica, cargada de riquezas. Este nombre le dió a los escritos de S. Basilio el eloquentissimo P. S. Gregorio Nazianzeno: *Eratque doctrinæ mercibus onusta Nauis, quantum quidem humanæ naturæ aßequidatur (neque enim vltra Gades transmeare cuiquam concessum est.)* *S. Greg. Naz. orat.* 20.

Siento, pues, que se le puede conceder al Autor la licencia, que

que pide para imprimir este Sermon, porque no ay en èl cosa, que se oponga a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes contiene doctrinas sanas, eruditas, ingeniosas, y deuotas. Y siendo dedicado el Sermon al Illustrissimo, y Reuerendissimo señor Arçobispo de Lima, irá de nuestra España a las Indias esta Naue rica de oro de sabiduria; y se verà aqui corregido el antiguo proverbio (sin ser contra el sentido en que lo tocò el Nazianzeno) pues *vltra Gades transmeare concessum est*. Gozaránle los curiosos de Lima, y verán, que esta obra *non eget Lima*. Assi lo siento, salvo, &c. y lo firmè en el Conuento de nuestra Señora de Consolacion de Seuilla, en 21. de Enero de 1687. años.

El M. Fr. Juan de S. Bernardo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor D. Joseph de Bayas, Prouisor, y Vicario General desta Ciudad de Seuilla, y su Arçobispado, por el Ilustrisimo, y Reuerendissimo señor D. Jayme de Palafox y Cardona, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo desta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. mi señor. Damos licencia por lo que toca a este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que predicó en la fiesta de la Purissima Concepcion de nuestra Señora el R. P. Presentado Fr. Juan de Liñan, del Orden de Predicadores, en la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Mesa, de la Villa de Vtrera, atento a no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catolica; y buenas costumbres sobre que ha dado su censura, y parecer el M. R. P. M. Fr. Juan de San Bernardo, de la Tercera Orden de Penitencia de N. P. S. Francisco; con tal, que al principio de cada Sermon se imprima esta nuestra licencia, y la dicha censura, y parecer. Dada en Seuilla en 23. de Enero de 1687. años.

Bayas.

Por mandado del señor Prouisor

Juan Francisco de Alvarado
Not.



SALVTACION.

HErmosissima Ciudad es aquella, que el Benjamin de Christo San Juan refiere en el capitulo 21. del libro misterioso de sus revelaciones. Vnos entienden por ella la gloria, otros la Iglesia; S. Agustin, S. Bernardo, y Ricardo de S. Laurencio afirman, que esta Ciudad es Maria Santissima; por esso priuilegiada de la Eterna Sabiduria, y por esso fundada en los cimientos de la Justicia original. Fundóla Dios, Artifice Soberano de Cielo, y tierra: *Fundauit*
Psal. 86. v.5. *eam Altissimus*, para Regia morada de su Real persona, por esso la santificó con la
Eclesi. cap. 24. v. 15. gracia: *In Ciuitate Sanctificata requieui.* Fundóla sobre los montes de la Santidad: *Fundamenta eius in montibus*
Bust. in Mar. 3. p. Serm. 5. in 5. prærrog. Virg. *Sanctis.* Y dixo Bustos: *Per montes autem Sanctos altitudo Trinitatis intelligitur: ipsa enim fuit fundata super altitudinem potentiæ Patris, sapientiæ Filij, amoris Spiritus Sancti.* Fundóla Dios, no para el tiempo, si para la eternidad: *Fundauit eam in æternum.* Por Psal. 47. v.9.
esso fue con aplauso, y aclamacion del vniuerso: *Fundatur exultatione vniuersæ terræ,* Vers. 3.
mons Sion, Ciuitas Regis magni. Cercòla toda de muros altos, y fuertes: *Et habebat murum magnum, & altum.* Apoc. cap. 21. v. 12.
Componianse de preciosissimas piedras: *Fundamenta muri Ciuitatis omni lapide pretioso ornata.* Pusole puertas, y en ellas muchos millares de Angeles, que fuessen guardas (que Angeles avian de ser los guardas de las puertas:) *Et in portis Angelos.* Vers. 12.
Y dixo S. Bernardino de Sena: *Pie enim creditur, quod plurimas legiones habuit Angelorum ad profectionem, & custodiam suam.* S. Bernardin. tom. 2. Serm. 52. art. 3. c. 2.
Para su seguridad, y defensa le puso torres fortissimas, prevenidas de tòdo genero de armas: *Turris Dauid, quæ ædificata est cum propugnaculis. Mille Clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium.* Cant. cap. 4. v. 4.
No care-

carecia de luz esta Celestial Ciudad, porque era Ciudad del Sol: *Ciuitas Solis. Non eget Sole, neque Luna.* Y como era Ciudad del Sol, y vnica en la tierra. *Ciuitas solis vocabitur vna*, la eligió Dios entre todas las Ciudades para habitar en ella: *Ex omnibus Ciuitatibus orbis elegi mihi Ierusalem*, porque era hermosa como la Luna, y escogida como el Sol: *Pulchra vt Luna, electa vt Sol.* Luna quiere dezir vna, y Sol quiere dezir solo; Maria es vna, y sola. A esta Celestial Ciudad gouernò desde sus primeros cimientos el Espiritu Santo: *Ipse creauit illam in Spiritu Santo.* Y como desde su fundacion la gouernó el Espiritu Santo, no permitió entrasse en ella la peste de la calpa, inmundicia, que afea mucho al alma: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.*

Isai. cap. 19. v. 18.

S. Bernar.

Eclesi. cap. 1. v. 9.

Apoc. vbi sup. v. 22.

Para recreo, y diversion de Dios, Nobilissimo Ciudadano desta Celestial Ciudad, plantó su Magestad en ella vn Jardin de flores, vn Aranjuez de plãtas. Y para que no tuviesse en èl entrada la Serpiente Luziferina, lo cercò por todas partes: *Hortus conclussus.* Y dixo Hecychio: *Quem falx corruptionis nõ attigit.* Plantò Dios en este ameno Jardin la Palma victoriosa: *Quasi Palma exaltata sunt in Cadès.* En Cadès, dize el Espiritu Santo, que fue exaltada la Palma Maria. Por què en Cadès? Porque Cadès *dicitur acadẽdo*; y como Maria Sãtissima no cayò en la culpa, por esso le llama el Espiritu Sãto Palma exaltada en Cadés. La Palma es symbolo de la vitoria, y mãdó el Rey Salomõ, que entre Querubin, y Querubin se colocasse vna Palma: *Et Palma inter Cherub, & Cherub.* La Palma es symbolo tambien de Maria; Querubin es lo mismo, que el que pelea: *Quasi pugnans*, y para dar Dios a entender, que Maria Santissima tuvo dos Querubines de guarda, la coloca Dios en medio dellos, para defenderla del pecado original. Para defender Dios de Adan la entrada del Paraiso, puso vn Querubin por guarda; y para defender a Maria, Paraiso de Dios, que assi le llama S. Agustin: *Paradyssus Virgo Maria*, puso Dios dos Querubines, vno al lado diestro de Maria, y otro al siniestro lado, para que ni a diestro, ni a siniestro le acometiesse la culpa.

Hecych. orat. 2. de Deip.

S. Aug. in Gen. 2. n. 8.

Puso Dios en este Celestial Aranjuez el incorruptible Cedro: *Quasi Cedrus exaltata sum in Libano.* Tiene el Cedro,

dro, dize mi Cardenal Hugo, virtud natural marauillosa, para ahuyentar con su fragrancia las serpientes: *Cedrus odore suo fuga serpentes.* Pero porqué fue exaltada Maria Santissima en el Libano? Porque *Libanus*, dize Alapide, *dicitur à candore nivium.* Libano es lo mismo que blancura, y para dar Dios a entender, que a la blancura de Maria no llegò la negregura de la culpa, que priva al alma de la gracia, segun Jeremias: *Denigrata est super carbones facies eorum*, dize el Espiritu Santo, que fue Maria Santissima exaltada en el Libano.

Hug. in hunc locũ.

Alap. in Cant. 4. v. 8.

Threu. c. 4. v. 8.

Plantò Dios en este Celestial Jardin el Ciprès incorruptible: *Quasi Cypressus in monte Sion.* Y es de reparar, que aviendo tantos montes en la tierra santa, como Oreb, Sinaì, Tabor, Hermon, Amaná, Sanir, Abarim, y Sion, compara el Espiritu Santo a Maria al Ciprès de Sion, y no de Oreb, Sinaì, &c. Sabeis por què? Porque a Sion hizo Dios inumerables fauores: *Reple Sion inenarrabilibus verbis tuis*; y como hizo Dios a Maria tantas mercedes, y favores, comunicandole tanta abundancia de gracia, la compara el Espiritu Santo al Ciprès del monte Sion. Sirve el Ciprès (dize nuestro Seuillano san Isidoro) de atlante viga a las sagradas techumbres de los Templos, eternizandolos con su firmeza. Maria Santissima, como Ciprès incorruptible, Purissima desde su Concepcion, es la firmeza de la Militante Iglesia.

Eclesf. cap. 36. v. 16.

Puso Dios en este Celestial Aranjuez la Oliva: *Quasi Oliva speciosa in campis.* Es la Oliva planta consagrada a la Diosa Minerva, dize Pierio, por Corona florida de las Virgines. Y Maria Santissima, como Oliva hermosa, plantada en el Jardin del Cielo, desde muy niña consagró su Virginidad a Dios. La Paloma de Noë descansó en el talamo floridó de vna Oliva, porque sola la Oliva quedó exempta de experimentar el golpe de las venganças del Cielo en el diluvio vniuersal. Por esso dixo Batablo con elegancia: *Vt elegans Oliua ab aquis ex cellui.* Sola Maria Santissima entre todos los hijos de Adan, quedò exempta del original pecado, y por esso le llamò S. Juan Damasceno: *Oliua impinguata Spiritu Sancto.*

Pierio, li 53. ca. 1[...]

Batablo [...] Eccl. c. 2[...]

S. Jua[n] Damasc[...] de fid. or[...] tod. lib. 4 cap. 15.

Plantò Dios en este ameno Jardin el Platano: *Quasi platanus exaltata sum iuxta aquas.* El diluvio vniuersal fue en

pena

pena de los pecados del mundo, y para librar Dios de las aguas a Noë, le mandò fabricar vn Arca, vientre del segundo mundo: segun diversas translaciones, originadas del texto Hebreo, se fabricò de Cedro, de Pino, de Abeto, y de Platano: por esso fue exaltada Maria, como Platano, cerca de las aguas; porque si todo el linage humano, en pena del pecado, pereciò en las aguas, Maria, como Platano, fue exaltada, y libre donde todos perecieron. Tiene el Platano, dize Alapide, las hojas en forma de escudos defensivos, por esso se defendiò Maria del original pecado. Para defender sus polluelos de las lechuzas, dize Pierio, que pone la Cigueña en su nido vna hoja de Platano, y para defenderse Maria del ave nocturna del pecado, se adornò toda de escudos de hojas de Platano. Es Maria nido del Espiritu Santo: *Maria nidus Columbæ*, le llama Ricardo; y si es nido Maria del Espiritu Santo, como se avia de atrever a Maria la lechuza infernal de la culpa. Las hojas de la higuera de Adan, dize el Abulense, tenian forma de escudos; y para defenderse Maria del pecado de Adan, se escuda de vna hoja de Platano.

[Pi]erio, lib. [1]7. cap. 7.

Ricardo, [li]b. 10. de [La]ud. Virg.

Puso Dios en este Celestial Aranjuez el Cinamomo, y el Balsamo: *Sicut Cinamomum, & Balsamum aromatizans odorem dedi.* Es planta aromatica el Cinamomo, y aplicada al que duerme, dize Alapide, le haze responder a quanto se le pregunta. Aplicada Maria Santissima, como Cinamomo, al pecador dormido en la culpa, le haze despertar a la gracia: tal es su virtud, tal es su eficacia. Compara tambien el Espiritu Santo á Maria Santissima al Balsamo, porque si es propriedad nativa del Balsamo conservar incorruptos los cadaveres, como dixo Alapide; Maria Santissima se conservò sin corrupcion alguna de culpa, viua, è incorrupta por la gracia. La Tigurina en lugar de Balsamo, traslada Aspalato, y Aspalato, dize Rabáno, es vn arbol aromatico, pequeño, armado de espinas candidas, vestido de purpureas flores de rosas, que respiran ambares suavissimos: Maria Santissima sola flor blanca entre las espinas negras de Adan, se adorna de purpureas flores de pureza.

Alap. in Cant. cap. 4. v. 14.

Rab. apud Alap. in Eccles. ca. 24.

Plantò Dios en este ameno Jardin el Terebinto: *Ego quasi Terebinthus extendi ramos meos.* Yo, dize Maria Santissi-

ma,

ma, extendi, como hermoſo Terebinto, la potencia florida de mis ramos. Contra quiẽ? *Contra Aquilonem*, reſponde el Daniel de la Religion Seraſica. Contra el Aquilon origen de todo mal: *Ab Aquilone pandetur omne malum*. Contra el Aquilon, contra el pecado extendiò Maria Santiſsima la potentia de ſus brazos: *Fecit potentiam in brachio ſuo*; para que no le ofendieſſe al ayre de ſu gracioſo donayre, el ayre apeſtado de la culpa original.

Daniel in 12. Stell. 5 Cor. Virg.

Jerem. c. 1. v. 14.

Puſo Dios en eſte Celeſtial Aranjuez la Vid: *Ego quaſi vitis fructificaui ſuauitatem odoris*. Yo, como Vid florida, dize Maria, fructifiquè ſuavidades del mas apacible, y mas fragrante olor. Tiene el olor ſuave de la viña, dize Alapide, virtud natural maravilloſa, para ahuyentar con el menor vapor de ſus fragrancias a toda mortifera ſerpiente. Maria Santiſsima, como Vid florida, llena de gracia deſde ſu Concepcion, ahuyentó la ſerpiente venenoſa de la culpa original.

Plantò Dios en eſte ameno Jardin de Maria, en eſte Celeſtial Aranjuez, no ſolo las plantas referidas, ſino muchas, y odoriferas flores. Plantò el roſal, porque es la Roſa Reyna de las flores: *Quaſi plantatio Roſæ in Jerichò*. Notable dezir! Si es Maria Cedro, es del monte Libano; ſi es Ciprès, es de Sion; ſi es Palma, es de Cadès; ſi es Oliua, es de los campos; ſi es Platano, es de las riberas de los rios; y ſi es planta de roſal, ha de ſer de Jericó? Si, porque Jericó: *Interpretatur Luna*, y como Maria Santiſsima deſde ſu Concepcion puſo la Luna debaxo de ſus pies, porque es ſimbolo de la inconſtancia: *Et Luna ſub pedibus eius*, la compara el Eſpiritu Santo, no a la Roſa, ſino a la planta del roſal de Jericó, para denotar la conſtancia, que tuvo ſiempre en la gracia.

Puſo Dios finalmente en eſte ameno Jardin de Maria el Lilio, ò la Azuzena: *Sicut Lilium inter ſpinas*. Y dixo ſan Pedro Damiano: *Sic Beatiſsima Virgo enituit inter ſilias*. La Azuzena, dize Caſaneo, es remedio contra las mordeduras de las ſerpientes: es remedio para limpiar aſqueroſas inmundicias; es remedio contra las llagas antiguas. A la Celeſtial Azuzena Maria, *Iris florida*, que aſsi le llamò el Celarienſe, porque *Iris*, dize Alapide, no es otra flor, ſino la Azuzena: *Latine Iris, italice Liliũ cœleſte apellatur*, no llegó la

S. Ped. Damian. Serm. 3. Nat. Vir.

In Can. cap. 2. v. ... ſenſ. 3.

ſer-

serpiente a morder, ni la inmundicia de la culpa a afear, ni la llaga antigua de Adan a ofender; porque si esta Azuzena rodeava el Trono de Dios: *Et Iris erat in circuitus sedis*, como se avia de atrever la culpa a la Silla de Dios? Por esso los Santos llaman a Maria Silla, y Trono de Dios.

Apoc. cap. 4. v. 4.

Despues de comparar el Espiritu Santo a Maria Santissima a las plantas, y flores referidas, concluye, hablando en nombre desta Celestial Princesa: *In me gratia omnis vitæ, & veritatis: in me omnis spes vitæ, & virtutis.* En mi, dize Maria, se halla la gracia de toda la vida, de toda la verdad; en mi se halla la esperança de la vida, y de la virtud. Y si en Maria, como es cierto, se halla gracia, vida, virtud, y verdad, como es possible, que llegara a Maria el veneno del pecado, que es muerte de la gracia, y de la vida, y enemigo de la virtud, y de la verdad?

Aora, pues, supuesto, que este Celestial Aranjuez, este ameno Jardin de Maria se adorna de plantas, y se hermosea de flores: empeñado me hallo en buscarle a este Jardin vna copiosa fuente, con cuyas cristalinas, y dulces aguas se rieguen las plantas, y se crien las flores. Pero para què la hemos de buscar fuera, si Maria Santissima lo es? Assi le llamó el Espiritu Santo: *Fōs hortorum.* Fuente de los huertos; y si es Fuente de los huertos Maria, a Maria le toca regar las plantas, y las flores: *Ego rigabo hortum meum plantationum.* Esta Fuente, sin duda, fue la que subiò del Paraiso, para regar con raudales de gracia toda la tierra esteril de Adan. Assi lo dixo san Buenaventura: *Fons ascendens de terra ad irrigandam Paradysum.* Conque será esta Fuente la Fuente de Jesus? Quien lo duda: *De qua natus est Iesus.* La Fuente de la Ciudad del Sol, dize Adrichomio, que se llamaba la Fuente de Jesus; conque siendo Maria la Ciudad del Sol, y la Fuente de esta Ciudad Jesus, como era possible llegasse a envenenar sus aguas la serpiente, porque son aguas viuas, ò aguas, que dán vida. Dixolo san Gregorio Thaumaturgo: *Hæc Fons perennis, in qua aqua viua scaturiuit.* Lo mismo dixo saludandola san Juan Chrisostomo: *Aue, quæ es puteus semper viuentis aquæ.*

Eccl. c. 24. v. 42.

Adric. sobre la tribu de Judà num. 116.

S. Greg. orat. 2. de Aunnt.

A esta Celestial Ciudad, porque no le falte cosa alguna, serà muy acertado ponerle vn.

vn relox, para govierno de sus Nobilissimos vezinos. Relox llamó a Maria Santissima Bernardino de Bustis: *Horologium est Virgo Maria ex Rege Achaz descendens.* Relox le llamó tambien el docto Viegas: *Horologium solare Diuinum.* Relox de Sol Diuino es Maria, que governado del Espiritu Santo, no pudó desconcertar el demonio. Adviertase, que llama Viegas a Maria Santissima Relox de Sol. Tiene misterio? Si: ay Relox de Sol, y ay Relox de campanilla, se diferencian en que este dá, pero no apunta; aquel apunta, pero no dà. Maria Santissima es Relox de Sol, que aunque el Dragon infernal le apuntó cõ la culpa, no le dió, porque era el Espiritu Santo quien governaba este Relox.

Bust. in Serm. 9. de B. Virg.

Vieg. in Apoc. 12. *de B. Virg. com.* 1. *sect.* 1.

A esta Celestial Ciudad, aunque no le falta luz, porque es la Ciudad del Sol: *Ciuitas Solis.* Y consiguientemente: *Non eget Sole, neque Luna:* es precisso averiguar quien la alumbra? San Juan lo dixo: *Claritas Dei illuminabit eam, & lucerna est agnus.* Vn Cordero es quien dá luz a esta Celestial Ciudad. Vn Cordero? Mas si serà aquel Cordero Eucharistico? Quien lo duda? porque es Sol: *Eucharistia est Diuinus Sol,* dixo Ludouico Poncio, y es Cordero. Assi le llamò san Juan: *Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi.* Y si como dixo san Agustin, quien mas hermosea vn cuerpo es la luz: *Luce in corporibus nihil est subtilius, nihil pulchrius.* Quien mas hermosea la Concepcion de Maria es la luz de aquel Eucharisticó Sol. Claro està, que aquel Diuinissimo Sacramento hermosea a Maria, ilustra los Templos, y autoriza las fiestas; conque siendo esta tan gran fiesta, no era possible faltára en ella aquel Sol, que con sus rayos alumbra todo el mundo: *Sol illuminans per omnia respexit.* Ni es posible me falte oy vn rayo de luz de gracia, y de buena gracia, para predicar con gracia, pues es buena gracia aquel Sacramento Soberano: *Eucharistia, idest bona gratia.* Maria Santissima, como Madre de aquel Sol, y por esso escogida como el Sol: *Electa vt Sol,* me la alcançarà, si devotos la obligamos con la oracion del Angel.

Apoc. vbi sup. v. 23.

Lud. Po[...] exor. 3. *li[...]* 3. §. 4.

S. Iuã, ca[...] 1. *v.* 29

Ecles. ca[...] 24. *v.* 1[...]

Aue Maria.

THE-

THEMA.

Liber generationis Iesu Christi,:::: de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. S. Math. cap. 1.

§. I.

CIudad es Maria Santissima (Sacra, y Real Mageſtad de los Cielos, y de la tierra:) Ciudad, digo, es Maria Santissima, y ſupueſto, que es Ciudad, y Ciudad privilegiada de la Eterna Sabiduria, oy pienſo echar de la glorioſa en honra, y gloria deſta Ciudad: *Glorioſa dicta ſunt de te, Ciuitas Dei.* Psal. 86. 3.

Componeſe vna Ciudad, que es frontera de enemigos, como Maria Santissima lo fue de la culpa original, de muros, de torres, de puertas, de Templos, de Palacios, de jardines, de fuentes, de Nobles Ciudadanos, y de vn Governador experimentado en el Arte Militar. Aora veamos, ſi Maria, que es Ciudad, ſe compone de lo miſmo. Maria Santissima es muro: *Ego murus*, dixo en los Cantares. Cant. cap. 8. v. 10. Y mi Cardenal Hugo: *Beata Virgo Maria murus eſt ſtabilis, & firmus.* Hug. in Cant. Es torre: *Turris David.* Y dixo Ruperto: *De qua omnis armatura fortium.* Rup. cap. 4. in Cant. Es Puerta: *Tu Regis alti ianua.* Es Templo: *Templum, & nobile triclinium totius Trinitatis.* Es Palacio: *Palatium ſpecioſum, & magnum*, le llamò Wandingo. Es Jardin cerrado: *Hortus concluſus.* Es Fuente ſellada: *Fons ſignatus.* Y dixo ſan Epifanio ſaludandola: *Aue gratia plena, qua ſitientes perennis fontis dulcedine ſatias.* S. Epiph. orat. de Deip. Es vn agregado de noblezas ſoldadeſcas: *Acies ordinata.* Y ſan Geronimo: *Congregatio, vel cœtus nobilitatis.* S. Geron. in Cath. Lypp. No tanto por ſer deſcendiente de Reyes, de valeroſos Capitanes: *Beata Virgo* (dixo mi grande ſiempre ſan Alberto) *ſecundum omnem dignitatem, & nobilitatis modum, fuit nobiliſſima, & digniſsima in ſummo*; S. Alb. tr. de Laud. Virg. quanto por ſer Madre de Dios, que aun por eſſo dixo ſan Ambroſio: *Quid nobilius Dei Matre?* S. Amb. lib. 2. de Virg. La mayor nobleza, que tuvo Maria Santiſsima, fue ſer Madre de Dios, porque es nobleza, y dignidad: *Suo genere infinita*, como dixo mi Angelico Doctor S. Thomàs. D. Thom. 1. p. q. 25. art. 6. ad 4. Y por ſer Madre

dre de Dios Maria, y para Madre de Dios escogida entre todas las mugeres, la llenò Dios de gracia: *Tota deitatis gratia est perfussa*, dixo Pedro Zelense. A esta Nobilissima Ciudad gouernò el mas diestro Capitan, el mas experimentado, y valeroso Gouernador, que el Cielo, y tierra han tenido: este fue el Espiritu Santo: *Totam sibi rapuit Spiritus Sanctus*, que dixo san Pedro Damiano.

Siendo, pues, Maria Santissima Ciudad Nobilissima, privilegiada de la Eterna Sabiduria, y como tal escogida entre todas las Ciudades, para viuir Dios Hombre en ella: *Ex omnibus Ciuitatibus orbis elegi mihi Ierusalem*, dicho se està, que el Espiritu Santo su Gouernador, no avia de permitir entrasse en ella inmundicia alguna de pecado: *Non intrabit in eā aliquod coinquinatū*; que a no ser asi, no huviera merecido ser Ciudad del Verbo Diuino humanado, Madre dichosissima de Dios, ni Dios huviera descansado en esta Celestial Ciudad: *In Ciuitate Sanctificata requieui.*

Llegó el Patriarca Jacob a los vltimos terminos de la vida, y conociendo era mortal el accidente, llama a su hijo Joseph, y le manda, que en ninguna manera sepulte su cuerpo en Egipto, sino que lo lleue a la tierra de Canaan, para que alli descanse con los demàs Padres antecessores suyos: *Non sepelias me in Egipto: sed dormiam cum Patribus meis, & auferas me de terra hac, condasque in sepulchro maiorum meorum.* Gen.c.47 v.30. Muere su hijo Joseph, y permitiendolo en vida, le depositan su cuerpo en Egipto, con orden, de que despues de algunos dias le trasladē su cuerpo a Canaā: *Asportate ossa mea vobiscum de loco isto: mortus est, & conditus aromatibus repositus est in loculo in Egipto.* Gen.c.50 v.24. Ya tenemos la dificultad a los ojos. Pregunto, Jacob no es padre de Joseph? Si. Pues si el hijo permite sepultarse en Egipto, por què el padre no lo consiente? Es el caso, responde Silveira, que Jacob avia de ser padre de Christo, y no Joseph: avia de ser Jacob padre de Christo, porque Christo avia de nacer de Jacob por Judas, y no por Joseph, y assi no se contenia Christo en Joseph, como se contenia en Jacob. Pues què importa, que en Jacob estè virtualmente contenido Christo, y no en Joseph, para que Joseph consienta depositar su cuerpo en Egipto, y Jacob no lo permita?

La

La respuesta es clara. Egipto era vna tierra inficionada de pecados, era vna tierra manchada de culpas, y si en Jacob estava virtualmente contenido Christo, y no en Joseph, no ay que admirarse, que Joseph permita sepultarse en Egipto, y Jacob no lo consienta, porque Christo aun en el ser virtual no consiente, que su cuerpo, aun por corto tiempo, se deposite en tierra manchada de la culpa: *Christus a Ioseph non erat descensurus*, dize el docto Carmelita, *Iacob in eius patre destinabatur: terram peccatis maculatam, vt erat Egiptus pro tunc ingredi noluit.* Luego si el Verbo Diuino escogio para Madre suya a Maria, y en su Virginal vientre se encerrò por espacio de nueve meses, fue porque no le tocò la mancha de la culpa original? Si, porque estuvo hermoseada, y enriquecida desde su Concepcion de la gracia.

Silveyra, 1.l.2.c.3 2.n.30.

Bien està lo dicho (dirá alguno) a no tener presente la prueba de lo contrario en aquel admirable Sacramento del Altar: pues siendo el mismo Cuerpo de Christo en el Sacramento el que recibe quando vno comulga, que el que estuvo en las entrañas Virgineas de Maria: *De carne Mariæ* (dize san Agustin) *carnem accepit, & ipsam carnem nobis manducandam dedit*, para recibirle Sacramentado basta el estar el alma en gracia, y limpia, aunque en algun tiempo aya estado manchada con el pecado: luego para depositarse en las entrañas de Maria, no haze al caso el que huviesse estado manchada, como al recibirle estuviesse limpia? Respondo, que no basta: la razon, porque el recibir vno en su pecho el Cuerpo de Christo Sacramentado, es como quien le recibe huesped a manteles; mas encerrarle Maria Santissima en sus entrañas, es como quien le entraña en su vientre como Madre. Y si para lo primero basta, que vno se halle limpio, aunque aya estado manchado: para lo segundo es necessario no solo que actualmente estè limpio, sino tambien que jamás aya tenido mancha.

S. Aug. in Psal. 98.

Muriò el Autor de la vida en el Arbol de la Cruz, pendiente de tres hierros, ò clavos, que la embidia siempre con hierros procura quitar la vida al benemerito. Muriò Jesu Christo, y como ya se llegasse la noche, y juntamente la solemnidad de la Pasqua, vn discipulo suyo, llamado Joseph,

ſeph, llegóſe a Pilatos, y le pidiò licencia para baxar de la Cruz el Cuerpo de ſu Maeſtro, y darle ſepultura. Concediòſela Pilatos, y dize ſan Matheo, que le baxò, y le embolviò en vna ſabana limpia, y le puſo en vn ſepulcro nuevo: *Et accepto corpore, Ioſeph involvit illud in ſyndone munda, & poſſuit illud in monumento ſuo novo.* Pregunto, ſi la ſabana en que Joſeph embuelve el Cuerpo de Chriſto es limpia, porquè el monumento, ò ſepulcro en que depoſitò el Cuerpo es nuevo? La reſpueſta ſobre ſer nueva, es clara. Embolver el Cuerpo de Chriſto en vna ſabana limpia (dize ſan Geronimo) es lo miſmo que recibirle hueſped a manteles: *Ille in ſyndone munda involuit Ieſum, qui pura mente eum ſuſcipit.* Pero encerrarle en el ſepulcro, es como quien ſe entraña en el vientre de ſu Madre, pues ſi el ſepulcro es de piedra, y la piedra es tierra, y la tierra es quien nos diò el ſer, como madre: *De terra formaſti me*, y Chriſto como verdad, nació de la tierra, como de ſu Madre: *Veritas de terra orta eſt:* por eſſo el ſepulcro, que encierra el Cuerpo de Chriſto, como Madre, es nuevo, y la ſabana, que le embuelve, como hueſped, es limpia. Pues què haze, pregunto, recibirle la ſabana como hueſped, y el ſepulcro como Madre, para que eſte ſea nueuo, y aquella no, ſino limpia? Reſponderè: lo limpio pudo eſtar antes manchado, y deſpues lavarſe, y quedar limpio; mas lo nuevo ſupone no aver tenido mancha. Aſſi? pues vèn aqui la razon, porque para recibir el Cuerpo de Chriſto Sacramentado, baſta eſtar actualmente limpio, y para entrañarle como Madre, no baſta que ſea limpio, ſino nuevo. El vientre virginal de Maria, que concibiò al Verbo Diuino fue (dize ſan Geronimo) vn ſepulcro nuevo: *Poteſt autem, & novum ſepulchrum Mariæ Virginalem vterum demonſtrare.* Lo miſmo dixo el docto Oſſuna: *Tu es Chriſti viui ſepulchrum novum, in quo nondum quiſquam poſitos fuerat.* Luego ſi el ſepulcro para depoſito de ſu Cuerpo fue nuevo, ſigueſe que el vientre virginal de Maria, que depoſitó a Dios viuo, ſea nuevo? Aſſi es; antes ſi el ſepulcro convirtiò aqui ſus ſenos en materno vientre, por emular en eſta ocaſion la pureza de las Virgineas entrañas de Maria: *Novas illud venter concipit* (dixo ſan Maximo)

S. Math. c.27. v.59

S. Geron. apud Paleotum de Sacr. Syn. cap.2.

S. Ger[on.] refert. à [S.] Thom. p q.51. a 2. ad.4.

Oſſun. ſ[er.] 3. de Co[n]cept.

novus tumulus includit. Dominica ergo, & Virgo valua, & Virgo est sepultura. Quin potius ipsam sepulturam vuluam dixerim. Luego si Maria Santissima huviera estado manchada de la culpa, no huviera merecido ser Ciudad del Verbo Diuino, Madre dichosissima de Dios, ni Dios huviera descansado en esta Celestial Ciudad, descansó Dios en ella, porque la santificó antes con la gracia.

Max. m.2.de ...ce, & ...lt.Domi.

Ya tenemos a Maria Santissima Ciudad de Dios, Ciudad escogida entre todas las Ciudades para morada suya, y por escogida para Madre suya, pura, y limpia de culpa, porque della, y en ella: *Homo, & homo natus est in ea*, avia de nacer Jesus: *De qua natus est Iesus.*

§. II.

¶ Ciudad de Dios es Maria Santissima, porque nunca la posseyó otro, que su Magestad: *Bene Ciuitas Dei* (dixo Ricardo) *quæ tota fuit Dei, & nullius nisi Dei.* Y siendo Ciudad de Dios Maria Noble, y privilegiada, forçoso era el que tuviesse vn Nobilissimo Gouernador, este fue el Espiritu Santo: *Ipse creauit illam in Spiritu Sancto.* Por esso llamó Ricardo a Maria, nido del Espiritu Santo; anidóse este purissimo Espiritu en Maria desde su Concepcion, con que no dió lugar a que tuviesse entrada en este nido el ave nocturna del pecado. Por esso huvo de dezir el docto Seuillano Tamayo: *Nunquam manum infectæ generationis erubescens, ab ipso Spiritu Sancto, tanquam ab ore Columbæ originariam traxit puritatem.* Maria Santissima fue desde su Concepcion nido del Espiritu Santo, conque la hermosura, y pureza de Maria fue originaria de la hermosura, y pureza de la Paloma del Espiritu Santo, que a no ser assi, no huviera sido Maria nido del Espiritu Sãto, ni el Espiritu Sanse huviera anidado en Maria, ni la huviera governado, como la governó desde su Concepcion: *Totam sibi rapuit Spiritus Sanctus*, que dixo san Pedro Damiano.

...c.lib.11. laud. Virg.

Tamay. in c.1. Gen. l. 1. §. 8. n. 48.

Aora entiendo el motivo, que tuvo el Espiritu Santo, honrando aquellas primeras aguas, haziendo de sus cristales Carroza: *Spiritus Domini ferebatur super aquas. Volitabat super aquas*, leyeron vnos: *Incubabat aqua*, leyeron otros. Supongo, que son las aguas purissimo geroglifico de la Concepcion de Maria. Assi Casiodoro: *Currit aqua Virgo sub*

Gen. c.1. v.2.

sub delectatione purissima. Que aun por esso dixo san Gregorio Nizeno, que la pureza del agua, Carroza del Espiritu de Dios, toda estuvo totalmente en su Concepcion llena de luz: *Aqua super quam Dei Spiritus ferebatur in luce erat omnino.* Aora pregunto, si el Espiritu Santo, Gouernador de la Celestial Ciudad Maria, tan gustoso assiste en ella, tan gustoso se passea por ella en la Carroza cristalina de las aguas, como fue llevado, como por fuerça, a cessar las aguas del diluvio? *Adduxit Spiritum super terram, & imminutæ sunt aquæ.* Esso dà a entender en todo su rigor este verbo: *Adduxit*, suponiendo, que este Espiritu es el Espiritu Santo, como explica san Ambrosio: *De Spiritu Sancto hoc intelligendum est.* Responde Lypomano: *Ad demonstrandum, quod non libenter inviseret aquas illas, quæ mortis fuerunt causa.* Mirad, Fieles, el Espiritu Santo se passeò gustoso sobre aquellas primeras aguas, porque fueron aguas, que dieron vida, dellas salierõ viuientes pezes, y aves: *Creauitque Deus cete grandia, & omnem animam viuentem, & omne volatile secundum genus suum.* Pero las segundas aguas no dieron vida, ocuparonse si en dar muchas muertes: *Quæ mortis fuerunt causa.* Por esso el Espiritu Santo se passeò tan gustoso sobre las vnas, y fue lleuado como por fuerça a las otras.

S. Greg. Nizen. in Hexam.

Gen. cap. 8.v.1.

S. Ambr. hic.

Gen. cap. 1 v.21.

Pues aora atended al gusto, al descanso, a la alegria con que el Espiritu Sãto assistiò à Maria, y en Maria: *Totam sibi rapuit Spiritus Sanctus*, que dixo san Pedro Damiano; conque si estuviera manchada Maria, ni el Espiritu Santo la asistiera, ni el Espiritu Santo la quisiera toda para si, ni el Espiritu Santo la gouernara; governóla, la posseyò toda, la assistiò, porque la halló toda posseida de la gracia: *Tota possedit gratia*, que dixo Ricardo.

Ric. lib. [illegible] de lau[d.] Virg.

Si el discurso no me engaña, juzgo, que es esta la razon, porque el Espiritu Santo tan gustoso se colocó en las ruedas de la Carroza de Ezequiel: *Spiritus enim vitæ erat in rotis.* Por què tan gustoso asiste el Espiritu Santo en las ruedas de la Carroza, mas que en otra qualquiera parte della? Ya lo dixo mi Geminiano, estas ruedas figuraban a Maria: *Hæc rota fuit Virgo Beata.* Pues què circunstancia especial tenian estas ruedas? *Et aspectus rotarum quasi visio maris.* Tenian estas ruedas

Ezech. 1.v.20.

Gemi. l[ib.] 7.cap. 2 v.16.

das semejança de las ondas diafanas del mar; y como es proprio del agua representar la imagen de aquel que se mira en sus cristales, solo en la parte de la Carroza, que figuraba a Maria, y tenia visos de mar, quiso assistir el Espiritu Santo. Es Maria (dize san Bernardino) espejo sin mancha: *Maria fuit speculum sine macula Dei Maiestatis, & imago bonitatis illius.* Es espejo Maria en quien el Espiritu Santo se mira, en quien se halla la imagen de su bondad, conque fue forçoso que este espejo no tuviesse mancha, porque al tenerla, no era possible fuesse capaz de representar la imagen de la bondad de Dios, que es el Espiritu Santo.

Bernar-n.tom.1. m.61.

Conque discurria yo, que si Maria es espejo del Espiritu Santo, el Espiritu Santo, y Maria parecen vna misma cosa, como parecen vna misma cosa la imagen, y el espejo; pero aunque mas estrecha vnió: *In est Deus Mariæ identitate* (dixo san Pedro Damiano) *quia idem est cum illa.* Reparen en la palabra *Identitate*, en el interin, que yo reparo en las ruedas de la Carroza. Dize Ezequiel, que la vna rueda estava dentro de la otra rueda: *Quasi sit rota in medio rotæ.* La imagen se representa en el medio del espejo, y la imagen, y el espejo parecen vna misma cosa. La vna rueda es Maria: *Hæc rota fuit Virgo Maria.* La otra rueda es el Espiritu Santo, y el Espiritu Santo assistia en ambas ruedas: *Spiritu enim vitæ erat in rotis.* Conque parece, que entre Maria, y el Espiritu Santo no avia mas de vna vida, mas de vn espiritu. Pero qué milagro, si fue Maria engendrada entre las luzes soberanas de gracia, assistida del Espiritu Santo, ilustrada con tanto resplandor del Cielo, que fue convertida en candor de la luz eterna, que fue lo que dixo san Pedro Damiano: *Caro enim Virginis ex Adam assumpta maculas Adæ non admisit, sed singularis eius continentiæ puritas in candorem lucis æternæ conversa est.*

Pedro Dam. Ser. de Nat.

S. Pedro Damiano, Serm. de Assumpt.

Pero sepamos cómo Maria es espejo del Espiritu Santo, y como representa la imagen de su bondad? Hablando del espejo Plinio, y de la imagen, que el espejo representa, dize: *Nihil aliud est imago illa, quam digesta claritas materiæ excipientis vmbram.* La imagen, que el espejo representa, no es otra cosa, que vna claridad, vna luz, que encierra en si la materia del espejo, la qual ma-

Plin. lib. 3.

nifiesta, y comunica mediante la sombra de aquel que se le adjunta. Maria es el espejo, el Espiritu Santo es la imagen, esta imagen le hizo sombra al espejo, de que resultó hallarse en el espejo Maria el Espiritu Santo, pareciendo, siendo dos, vno: tal es la identidad, que tiene el Espiritu Santo con Maria, y tal es la estrecha vnion, que tiene Maria con el Espiritu Santo: *Habitat Deus in Virgine, habitat cum illa* (dixo san Pedro Damiano) *cum qua vnius naturæ habet identitatem.*

Serm. 1. de Natiu.

Ven aqui aora clara la razon, porquè el Espirtu Santo assistiò tan gustoso en aquellas primeras aguas: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Porque aquellas aguas figuraban a Maria, como tambien las ruedas de la Carroza: por esso a mi juizio dixo san Leon Papa, que lo que Dios tenia determinado dar a su Santissima Madre, esso mismo diò al agua: *Dedit aquæ, quod dedit Matri.*

S. Leon Serm. 1. de Nat.

Y si las mismas grandezas de perfeccion, que Dios tenia determinado dar a su Santissima Madre, essas mismas trasladò al agua. No irê fuera de camino, quando diga, que las mismas grandezas, que tiene aquel Pan Eucharistico, essas mismas por participacion tiene Maria. Aquel Pan Sacramentado es Pan viuo, ò Pan que dá vida: *Panis vivus, & vitalis.* Y Maria no solo es vida, ni solo es viua, sino la misma vida: *Non viuam, sed vitam appellauit*, dixo Dionisio Cartujano. En aquella Forma Sacramentada se contiene Dios, y Dios se contiene en Maria, porque es Maria Forma de Dios: *Si Formam Dei te apellem* (dixo san Agustin) *digna existis.* Maria es Forma de Dios, porque es Maria vna misma cosa con Dios: es Maria vna misma cosa con Dios, porque habita Dios en Maria con tan estrecha vnion, y con tan indisolubles lazos, que por identidad (al modo que lo dize el Damiano) es vna misma cosa con ella: *Cum qua vnius naturæ habet identitatem.* Esto mismo huvo de querer dezir Novarino, quando dixo: *Non dabit alteri, quam Maria, quæ tam deificata, vt altera à Deo esse non videatur.* En qualquiera parte de la Hostia consagrada està Dios, y està la Carne de Christo, que es la misma que la de Maria: *De carne Mariæ carnem accepit, & ipsam carnem nobis manducandam dedit.* Y no falta Autor, que diga,

S. Aug. Serm. 35 de Assump.

S. Pedr Dam. vb sup.

Novarin. lib. 14 vmb. Virg.

S. Aug vb. sup.

uar. t.2. 3.p. q. 7.dist.1. ect.2. ga, que es la misma Phisica, indiuidual, y numerica. Si se texiesse vna pieza de brocado con vna de lienço, y se rasgasse despues, no era forçoso quedar parte del lienço en el brocado, y parte del brocado en el lienço? Es cierto. Hizose Dios Hombre en el vientre Virginal de Maria, alli se vniò, alli se texiò la naturaleza Diuina con la humana, alli se fraguò la hypostatica vnion. Naciò Christo de Maria, y el nacer fue lo mismo que rasgarle: *Psal. 11. v.10.* a esso aludió Dauid, hablando en nombre de Christo: *Tu es qui extraxisti me de ventre.* Y leyò Tertuliano: *A vulsisti me.* Dios lleuò parte de Maria, Maria quedò con mucha parte de Dios. La parte que lleuó Dios de Maria, que fue la Carne, essa fue la que Sacramentò: esta Carne Sacramentada, que es vna misma cosa con la de Maria, esta nos dà Christo en aquel Sacramento. Aora pregunto, la Carne de Christo Sacramentada es Noble, Pura, y limpia? Quien lo duda? Luego limpia, Pura, y Noble es la Carne de Maria; porque: *Abillo trahit excellentissimæ nobilitatis genus*, dize *S. Pedro Dam. Ser. 47. qui es Nat.* san Pedro Damiano. Luego si la Carne de Christo es Noble, Pura, y limpia; limpia, Pura, y Noble es la Carne de Maria, porque della se formò la Humanidad de Christo: *De qua natus est Iesus.*

§. III.

¶ Componese esta Celestial Ciudad Maria, de muros, castillos, y puertas; y si es muro Maria Santissima: *Si murus est ædificemus super eum propugnacula argentea:* *Cant. cap. 8.v.9.* muro es Maria Santissima, y muro tan defendido de Dios, que nunca le pudo assaltar Luzifer.

Si es castillo: *Castellum est Virgo Maria*; que dixo Innocencio III. amparemonos todos deste inexpugnable castillo.

Si es puerta: *Si ostium est, compingamus, illud tabulis Cedrinis*: el Cedro es incorruptible, y su fragrancia ahuyenta las serpientes, como dixo mi Hugo: *Cedrus odore suo fugat serpentes.* El fruto que lleua el Cedro es vna resina muy preciosa, arde como vna tea, ó como vna hacha encendida; assi Laureto: *Cedrus est arbor insignis, resinam præbens electissimam, quæ Cedria dicitur, & ardet, sicut facula.* *Lauret. Silv. alleg.* Por esso quiso el Espiritu Santo, que las puertas de la Celestial Ciudad Maria, fuessen de Cedro, y por esso las huvo de amar tanto: *Dili-*

Psal.86. v.2. *Diligit Dominus portas Sion, super omnia tabernacula Iacob.*

Ezech. c. 44.v.2. Puerta es Maria Santissima, assi el Profeta Ezequiel: *Porta hæc clausa erit non aperietur, & vir non transiet per eam: quoniam Dominus Deus Israël ingressus est per eam, eritque clausa.* Aora pregunto, què misterio encierra llamar à Maria Santisima puerta? Consta de humanas, y Diuinas letras, que para fundar las Ciudades, las señalaban primero con vn arado; fue ley de Numa Pompilio, y consta del Profeta Micheas: *Sion quasi ager arabitur.* Y de san Isidoro: *Vrbs vocatur ab orbe, quod antiquæ Ciuitates in orbem fiebant, vel ab orbe parte aratri qua muri designabantur.* De forma, que es cierto, que en la antiguedad era vso para fundar vna Ciudad, señalarla primero con vn arado, pero al señalar la puerta: *Vbi portam vult esse aratrum sub stolat,* se levantaba el arado: *Vbi portæ futuræ erant*, dixo Alexandro ab Alex. *Id loci minime sulcabant, sed aratrum suspendentes portarum spatia relinquere intacta.* Assi? que a el señalar la puerta levantaban el arado, y no sulcaban la tierra? pues bien dicho està, que Maria Santisima sea puerta, adonde no llegó a romper el arado

l.21.ff.

Mich.cap. 3.v.12.

S.Isid. lib. 5. Etim. cap.2.

Alex. ab Alex. lib. 6. genial. cap.14.

de la culpa. Sulquese muy en buen hora toda la redondez, todo el circuito de la Ciudad, toda su circunferencia se sulque, q sobre estos sulcos fundará Dios la muralla, y torre fuerte de Maria, toda coronada de triunfos, toda llena de trofeos: *Si murus est ædificemus super eum propugnacula argentea.* Pero al llegar a la puerta, levantese el arado, no se rompa la tierra, que no es bien se descubran sulcos de culpa en la puerta Maria, descubranse en todos sus ascendientes, que sobre ellos, como sobre sulcos rompidos, fundará Dios la muralla, y torres fuertes de la Celestial Ciudad, Maria.

Cant. vbi sup.

S.Bernardin. vbi sup.

Supuesto, pues, que es puerta Maria, y puerta, que no rompiò el arado del pecado, sepamos quienes son los guardas desta puerta? Los Angeles: *Pie enim creditur, quod plurimas legiones habuit Angelorum ad profectionem, & custodiam suam.*

Cant. cap. 3.v.8.

En lectulum Salomonis (dize el Espiritu Santo en los Cantares) *sexaginta fortes ambiunt ex fortissimis Israël.* Reparen (dize el Espiritu Santo) y verán, què assistido, què guardado està el lecho de Salomon de sesenta soldados de los mas fuertes, y valientes de Israël.

Ra-

Razon es, que tengan guardas, y sobreguardas los Reyes, para su defensa, y seguridad, pues tanto importan sus personas, porque el infausto sucesso de vn Monarca redunda en daño de toda la Monarquia. Dios nos guarde a nuestro Catolico Rey, y señor Carlos Segundo, Dios le dè larga sucession, para consuelo de sus vassallos. Redunda en daño de la Monarquia el infausto sucesso de vn Monarca, porque como es daño en la cabeza, es precisso se difunda el mal a todos los miembros. Assi lo dixo vn discreto, hablando de otra materia: *Labitur in docto populus sub Principe: sicut præ capitis titubant ebrietate pedes.*

Owem. li. 2. epigra. 165.

Pero vamos al intento. Pregunto, què lecho es este de Salomon? Este lecho es Maria Santissima, y el pacifico Salomon, que tiene en ella el gustoso descanso, es Christo; y no solo es descanso de Christo Maria, sino de toda la Trinidad Santissima: *Lectulus Salomonis, idest veri pacifici, in qua Dei Filius requieuit velut in lectulo* (dize Ricardo, y prosigue) *in qua tota Trinitas requieuit.* Y quienes son los soldados, que guardan este lecho? *Angelicam designat naturam.* Los soldados, que guardan a Maria son los Angeles, los valentones del Cielo: *Fuit lectulus parvulus in sua Conceptione, in quo debebat requiescere verus Salomon Rex pacificus,* dixo el Cluniasense: *Segaxinta ex fortissimi Israël videntibus Deum, idest Angelos ad bellum doctissimi in quo significatur eorum prudentia ad resistendum contra insultus dæmonum.* Y de quien guardaban los Angeles la puerta, y Ciudad Maria? De la culpa original, peste, y contagio general de la tierra, porque en esta Celestial Ciudad, a quien el Espiritu Santo governaba, no era possible entrasse cosa que fuesse pecado: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.* Porque es Ciudad de Dios Maria, y consiguientemente priuilegiada, por esso sola: *Ciuitas solis vocabitur vna.* Fue Maria Santissima Ciudad del Sol, porque fue Madre del Sol de Justicia Christo: *De qua natus est Iesus.*

Ric. l. 10. col. 585. y 567.

Cluniaß. serm. 4. de Concept.

§. IV.

¶ Componese finalmẽte esta Celestial Ciudad Maria, de Palacios, de Nobles Ciudadanos, y de Templos. Palacio es Maria Santissima, en donde se hospedó la persona Real del Verbo Diuino. Los Nobles Ciu-

Ciudadanos desta Celestial Ciudad Maria, fueron sus virtudes. Ciudad no es otra cosa, que *Civium vnitas* (dixo san Isidoro, y Berchorio) *quasi simul viuentium vnitas*. En la Ciudad Maria huvo siempre vnion, y concordia entre la carne, y el espiritu, por la gracia, y justicia original. Huvo tambien vnion, y concordia entre sus virtudes; dixolo el docto Carmelita Silveyra: *Beata Virgo fuit plena virtutum, quæ miro ordine erant inter se compositæ, & mutuo conservabantur. Vt non solum in vno virtutum genere, sed in omni excelluisse intelligas.* Estas virtudes las refiere el glorioso Padre, y Doctor de la Iglesia san Ambrosio, y es la quinta leccion, que pone el Breviario de mi Religion Sagrada en la Fiesta de la Concepcion: *Virgo erat non solum corpore, sed etiam mente, quæ nullo doli ambitu sincerum adulteraret affectum. Corde humilis verbis gravis, animo prudens: loquendi partior, legendi studiosior, non incerto diuitiarum, sed in prece pauperis spem reponens: intenta operi, verecunda sermone arbitrum mentis, solitam non hominem, sed Deum quærere: nullum sædere, bene velle omnibus, à surgere maioribus natu, æqualibus non in videre, fugere iactantiam, rationem sequi, amare virtutem.*

S. Isid. lib. 15. Etim. cap. 2.

Silveyra, tom. 1. l. 1. cap. 3. q. 3. n. 36. f. 80

S. Amb. l. 2. de Virg

Templo parece, que no descubro en esta Celestial Ciudad; san Juan dize, que no lo vió en ella: *Et Templum non vidi in ea*; pero dize luego, que el Señor Dios Omnipotente es su Templo: *Dominus enim Deus Omnipotens Templum illius est.* Dios es Templo de Maria, y Maria es Templo de Dios, porque es de toda la Trinidad Templo: *Templum totius Trinitatis.* Por esso dize san Juan, que no viò, aunque era Aguila en la vista, Templo en esta Celestial Ciudad; pero viò a Dios, que dize, y confiessa es Templo de Maria: *Templum illius est.*

Apoc. vi sup.

En el Templo, que mandò fabricar el Rey Sabio, dize el Sagrado Texto, que mandò poner en el fundamento piedras muy escogidas, y preciosas: *Præcepit Rex, vt tollerent lapides grandes, lapides pretiosos in fundamentum Templi.* Para què, pregunto, mandó Salomon poner piedras preciosas en el fundamento del Templo, supuesto, que estas piedras avian de estar ocultas, enterradas, y escondidas en la tierra? No era bastante, que este Templo estuviesse todo

3. Reg. 5. v. 17.

vestido de laminas de oro? Parece, que si; pero como Salomon lo dispuso con acuerdo, y providencia Diuina, no ay duda, que contiene misterio. Voy a descubrirlo, y para esso, pregunto, toda la fabrica deste Templo para què era? Para colocar el Arca: *Intulerunt Sacerdotes Arcam fœderis Domini in locum suum, idest ad oraculum Templi.* De forma, que porque el Templo avia de ser para colocar en èl el Arca, por esso huvo tanto cuydado en hermosear, aun hasta los fundamentos dèl? Assi se dexa entender. A quien representa esta Arca? A Maria Santissima, en ella se contenia, como en Templo, y custodia, la vara, las tablas de la Ley, y el Maná. En la vara està symbolizado el poder, que se atribuye al Padre: en las tablas la sabiduria, que se atribuye al Hijo: en el Maná, el amor, la bondad, que se atribuye al Espiritu Santo. Assi lo entendió Santo Thomas mi Padre: *Per hæc tria significantur tria Dei atributa, scilicet sapientia in tabulis, potentia in virga, bonitas in Manà.* Pues no se estrañe mandasse Salomon poner tanto cuydado en los fundamentos del Templo, pues en èl se avia de colocar el Arca, symbolo de Maria, y en el Arca la vara, las tablas, y el Maná, que figuraban las tres Personas de la Trinidad Santissima. Pues si en Maria descansan las tres Personas de la Trinidad Santissima, porque es Templo Maria de la Santissima Trinidad: *Templum totius Trinitatis*; como era possible estuviesse este Templo, ni los fundamentos dèl con imperfeccion alguna?

Paral. p.5.v.7.

D.Thom. 1.2.q.102 a.4.ad.6

Pero adviertase, que dize el Texto Sagrado, que quando colocaron el Arca en el Templo la pusieron: *Subter alas Cherubim*, à la sombra de las alas de vn Querubin. Què es Querubin? *Quasi pugnans.* Querubin es lo mismo, que el que pelea: pues bien dispuesto, si el Arca representa a Maria, pongase a la sombra, al amparo de las alas, ò de las plumas de vn Querubin, todo sciencia: *Plenitudo scientiæ*, para que la defienda de la culpa, como defendió de Adan la entrada del Paraiso, ó para que la defienda con su pluma del pecado, y de sus enemigos.

Quien mas amante de Maria Santissima, que mi Angel Doctor Santo Thomas? Quiẽ mas acerrimo defensor suyo contra los Hereges? Lleno de sciencia, y sabiduria infusa, la em-

S. Anton. 3. p. hist. tit. 22. c. 7. empleó en defender a Maria: se interpreta Thomàs: *Abyssus maxima capacitatis*, dixo san Antonino. Maria Santissima, dize el Damasceno, es abismo de gracias: *Abyssus gratia*. El abismo de la capacidad de Thomás, se llenó con el abismo de la plenitud de Maria. La Ave Maria saliò de la boca de vn Angel, y a la boca de otro Angel bolvió el Ave Maria. Hallòse Maria servida, y festejada en la boca de Gabriel, y no dize bien, quien no dize, que se hallò tambien Maria, y se halla servida, y festejada en la boca, y en los escritos de Thomàs. La Ave Maria en la boca de Gabriel anunciò, que avia de encarnar en Maria la sabiduria increada, y la Ave Maria en la boca de Thomas anunció, que avìa de nacer en su alma la sabiduria infusa. Dadiva fue de Maria, dize san Vicente Ferrer, quisole hazer a Santo Thomás este favor: *Sibi fuit missa à Virgine Maria; magnum signum fuit scientia sua*. Conq con la sabiduria, cō la sciencia, que diò Maria a Thomàs, defendió Thomas a Maria. Ninguno otro mas hijo, y enamorado de Maria, ni ninguno otro recibiò tan singulares favores de Maria. Diòle Maria la sabiduria en el Ave Maria, que quando niño se tragó, y con esta sabiduria infusa de Maria defendió Thomás a Maria. La primera palabra, que pronunciò Santo Thomás antes de poderla aprender de los hombres, fue *Ave Maria*. Comiòla temprano, y pronunciòla temprano. Todo lo dispuso el Cielo, para que entendiessen los hombres, que los empleos de la vida de Thomas, fueron vna devocion continua de Maria.

D. Damasc. orat. de dorm. deip.

S. Vicente Ferr. serm. de D. Th.

O Soberana Princesa Maria! Ciudad de Dios sois, y por esso privilegiada de la Eterna Sabiduria, por esso fundada en los cimientos de la justicia original. Ciudad sois de refugio, donde los pecadores se acojen, y de quien se amparan: *Confuge ad ipsam peccator*, dize San Antonio de Padua, *quia ipsa est Ciuitas refugij*. Sois Aurora, que nunca ofuscò la nube: *Quasi Aurora consurgens*. Sois Torre, que no padeciò ruina: *Turris David, qua adificata est cum propugnaculis*. Sois Tabernaculo, donde no llegò la mancha, porque os santificò Dios con la gracia: *Sanctificauit Tabernaculum suum*. Sois Exercito a quien no pudo destrozar el enemigo: *Terribilis, vt castrorum acies ordinata*. Sois Trono donde nun-

Serm. 6. Quad.

nunca se hallaron defectos: *Thronus eius in columna nubis.* Sois Jardin cerrado, que jamás pudo saltear el demonio: *Hortus conclusus.* Sois Palma victoriosa de la culpa, por esso exaltada en Cadès: *Quasi Palma exaltata sum in Cadès.* Sois Rosa blanca entre las espinas negras de Adàn: *Quasi plantatio, Rosæ in Iericho.* Sois Espejo sin mancha, donde el Espiritu Sancto vè la imagen de su bondad: *Speculum sine macula.* Sois la Fuente de Jesus, donde no llegò el veneno desta culpa, porque os tenia Dios sellada con la gracia: *Fons signatos.* Sois Manà dulcissimo formado del mas puro rozio del Cielo: *Manà Cælitus veniens.* Sois Nave del mejor Mercader Christo, cargada de mercancias de las Indias de la gloria, donde engolfado Dios, tomó puerto, sin que la Nave huviesse dado en la roca de la culpa: *Navís mercibus referta.* Sois Vrna riquissima, que al mismo Dios contuvo siempre en si misma: *Vrna Deum continens.* Sois Xarave sanalo todo de la Botica del Cielo: *Pharmacum ex omni pectore dolorem propulsans.* Sois Zarça milagrosa, que a vista del incendio original se conservò siempre florida: *Rubus ardens incombustibus.*

[S.] Max. [S]er. de Ram [P]alm.

Hecych. [o]rat. de Deip.

Joan Geomet. in Cant. [illegible] Damasc. orat. [illegible] Assumpt. S. Ildefons. ser. 1. de Assumpt.

Todo esto sois, Soberana Reyna, y mucho mas, que yo ignoro, y pues sois todo lo dicho, victor, pues sois Sol, que no padeciò eclipse: victor, pues sois Luna llena de gracia: victor, pues sois Estrella, que jamàs ha errado: victor, pues sois Cielo, que no admite nube: victor, pues sois Fuego, q̃ ignora cenizas: victor, pues sois ayre, que no se ha apestado: victor, pues sois agua, que nunca cayò del Cielo, y nunca saliò de Madre: victor, pues sois Tierra virgen, que nunca brotò espinas: victor, pues sois Madre de la gracia, y victor, pues sois Reyna de la gloria: *Ad quam, &c.*

Omnia in hoc opere contenta correctioni Sanctæ Matris Ecclesiæ, & sapientium virorum consilio libenti animo submitto.